



## PROYECTO

### **Agenda Local 21 de Ansoáin: instrumento integral de gobernanza**

Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Ansoáin



**Ayuntamiento de Ansoáin / Antsoaingo Udala**

**2008-2010**



## Guión

### 1. Descripción:

- 1.1. Localización, Organización, Área Temática y Fechas Clave.
- 1.2. Situación anterior al desarrollo de la actuación.
- 1.3. Actuación.
  - 1.3.1. Proceso.
  - 1.3.2. Objetivos a conseguir.
  - 1.3.3. Estrategias desarrolladas.
- 1.4. Situación posterior al desarrollo de la actuación.
- 1.5. Observaciones.

2. Impacto
3. Asociación
4. Sostenibilidad
5. Liderazgo y fortalecimiento de la comunidad
6. Género e inclusión social
7. Innovación y Transferibilidad potencial
8. Transferencias
9. Lecciones aprendidas
10. Coste y financiación



## 1. Descripción del proyecto

El compromiso con la sostenibilidad, adquirido por el Ayuntamiento de Ansoáin en el año 2008, tiene como finalidad lograr la sensibilización y la transformación, desde el interior de las personas, de los valores preponderantes de la sociedad actual a través del fomento de cambios en su comportamiento que permitan crear un futuro más sostenible en términos de integridad ambiental, viabilidad económica y una sociedad justa para las generaciones presentes y futuras.

Tras la firma de la Carta de Aalborg se diseña el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible que cuenta con un proyecto fundamental, el impulso de la Agenda Local 21 como instrumento integral de gobernanza.

### **1.1 LOCALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN, ÁREA TEMÁTICA Y FECHAS CLAVE**

#### **LOCALIZACIÓN**

*Municipio: Ansoáin, Provincia: Navarra, País: España*

#### **TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD**

Ansoáin

#### **INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA**

- *Tipo de entidad: Autoridad local*
- *Nombre: Ayuntamiento de Ansoáin*

#### **FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN**

- *Fecha de inicio: 1ª fase 16 de mayo de 2008*
- *Fecha de finalización: 1ª fase 11 de junio de 2010*
- *Otras fechas de interés:*
  - o *16 de mayo de 2008 Foro de la Agenda Local 21*
  - o *28 de mayo de 2008 Aprobación del Plan Estratégico Local (PAL por unanimidad en el Pleno Municipal).*
  - o *5 de diciembre 2008 Firma de la Carta de los Compromisos de Aalborg.*



- 26 de junio de 2009 Aprobación del Decálogo de Sostenibilidad Municipal que materializa a nivel local los 10 compromisos de Aalborg.
- 15 de septiembre de 2009 firma del Convenio de colaboración con el Centro de Recursos Ambientales de Navarra, CRANA, y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona para la realización de unas Fiestas Patronales Sostenibles.
- 17 y 18 de Noviembre Formación en Contratación Pública Sostenible.
- 11, 15, 17 y 22 de diciembre de 2009. Formación en Igualdad de Oportunidades.
- 27 de enero de 2010, Compromiso con la Sostenibilidad aprobado por unanimidad en el Pleno Municipal y publicado en el BON nº 48-19 de abril de 2010, junto con I Plan de Igualdad de Oportunidades.
- 9 y 16, febrero de 2010 Formación en Igualdad de Oportunidades
- 5 de junio de 2010 I Jornada Popular de Sostenibilidad en Ansoáin.
- 11 de junio de 2010 I Jornada Técnica de Sostenibilidad en Ansoáin.

#### **ÁREA TEMÁTICA**

- Administración eficiente, responsable y transparente.
- Mejora de los ciclos de consumo y producción.
- Mantenimiento y mejora de recursos naturales: ecosistemas, especies y paisajes.

#### **1.2 SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN**

Antes del impulso de la Agenda Local 21 (2008) en el Ayuntamiento de Ansoáin no se tenían en cuenta criterios medioambientales, sociales y éticos a la hora del desarrollo urbano, ni en las nuevas infraestructuras ni en los proyectos de las distintas áreas municipales.

El importante desarrollo ocurrido desde los años 90 hasta esa fecha, tanto de viviendas como de infraestructuras, determinaba y condicionaba sus políticas públicas municipales, priorizándose las necesidades más básicas de la población (ayuntamiento, casa juventud, teatro, polideportivo, parques, ...) y de la propia dinámica municipal (licencias, padrón, sanciones, contribuciones, ...). Cada área actuaba de manera independiente, sin una mirada integral sostenible.

Apenas existía concienciación sobre el cambio climático por lo que los criterios de ahorro y eficiencia energética no se atendían en los proyectos urbanísticos, mientras que los criterios sociales eran atendidos de manera convencional, sin contar con las nuevas necesidades y expectativas de la población.



## **1.3 ACTUACIÓN**

### **1.3.1 Proceso**

Ante el reto de diseñar nuestra propia estrategia de sostenibilidad, nos dimos cuenta de que a nuestro alrededor, casi siempre se identificaba lo sostenible con lo medioambiental, en detrimento del resto de dimensiones que engloba el concepto, trabajándose así de forma vertical y sectorial. De esta manera y con los compromisos de Aalborg en la mano, decidimos que para que nuestro plan municipal de implementación de esta estrategia fuera coherente, debía contar desde su planteamiento inicial con un carácter transversal que fuera impregnándolo todo: estructuras municipales, proyectos, actuaciones y en consecuencia a la ciudadanía.

Diseñamos y planificamos una primera fase, con actuaciones que materializaran el Plan Estratégico Municipal (PAL), con incidencia a corto, medio y largo plazo, y que sentaran los pilares sólidos para asegurar la perdurabilidad del proyecto, con independencia de quienes sean responsables municipales en un futuro. Estas actuaciones quedaron, estratégicamente, enmarcadas en tres grandes bloques: transversalización de la sostenibilidad en el Ayuntamiento, lucha contra el cambio climático y mantenimiento y mejora de recursos naturales.

### **1.3.2 Objetivos a conseguir**

- Introducir criterios medioambientales, sociales y éticos de manera transversal en todos los proyectos y actuaciones municipales.
- Sensibilizar e implicar a la población para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

### **1.3.3 Estrategias desarrolladas**

#### **Transversalización de la sostenibilidad en el Ayuntamiento**

- Decálogo Sostenibilidad.
- Formación: CPS, Igualdad.
- Pliegos contratación sostenibles.
- Jardinería sostenible.



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Ansoáin (2008 / 2010)

- Fiestas sostenibles.
- Campañas sostenibilidad en conmemoraciones.
- Jornadas sostenibilidad.
- Participación Foro CRANA.
- Proyecto educativo sostenibilidad.
- Plan Igualdad.
- Estudio Conciliación.
- Colonias urbanas sostenibles.

### **Cambio climático**

- Energía: Auditoría, ahorro alumbrado público.
- Riego: centralización, reutilización piscinas.
- Biomasa: nave mantenimiento y escuelas infantil y música.
- Placas solares Piscinas.
- Zona 30.
- Carril bici.
- Hogares Kioto.

### **Mantenimiento y mejora de recursos naturales**

- Recuperación caminos tradicionales monte Ezcaba
- Conservación y regeneración bosque autóctono.



## Sostenibilidad en fiestas de Ansoáin

El Ayuntamiento de Ansoáin ha apostado por un desarrollo y una gestión del municipio basados en la sostenibilidad mediante una estrategia que atiende a criterios sociales, medioambientales y éticos de forma integrada.



Reflejo de este empeño es la campaña de este año para lograr unas fiestas sostenibles y que se centrará en distintos eventos así como el uso de papel reciclado y la instalación de numerosos puntos limpios para fomentar el reciclaje.

Este compromiso claro del Ayuntamiento de Ansoáin hacia la sostenibilidad hemos querido concretarlo en el siguiente decálogo:



### Decálogo de sostenibilidad del Ayuntamiento de Ansoáin

#### Nos comprometemos a:

- Desarrollar y consolidar proyectos municipales sostenibles.
- Favorecer la participación de mujeres y hombres de manera equilibrada en todos los ámbitos.
- Promover la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, atendiendo a la diversidad cultural y a la discapacidad.
- Garantizar el acceso equitativo de mujeres y hombres a los recursos.
- Fomentar el Consumo Responsable en la ciudadanía de Ansoáin.
- Enfocar la planificación urbana desde la integración de criterios medioambientales, contribuyendo activamente a la lucha contra el cambio climático.
- Promover modelos de movilidad sostenibles.
- Fomentar una economía local que promueva el empleo desde unos criterios sostenibles.
- Promover el bienestar de la ciudadanía buscando el beneficio común.
- Asumir nuestra responsabilidad en la construcción de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo.



### “Y en fiestas... ¿Qué?”

También, como otros años, nos sumaremos a la campaña “Y en fiestas... ¿Qué?”, promovida por el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), con el fin de promover la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados familiares así como la prevención del acoso y las agresiones sexuales.

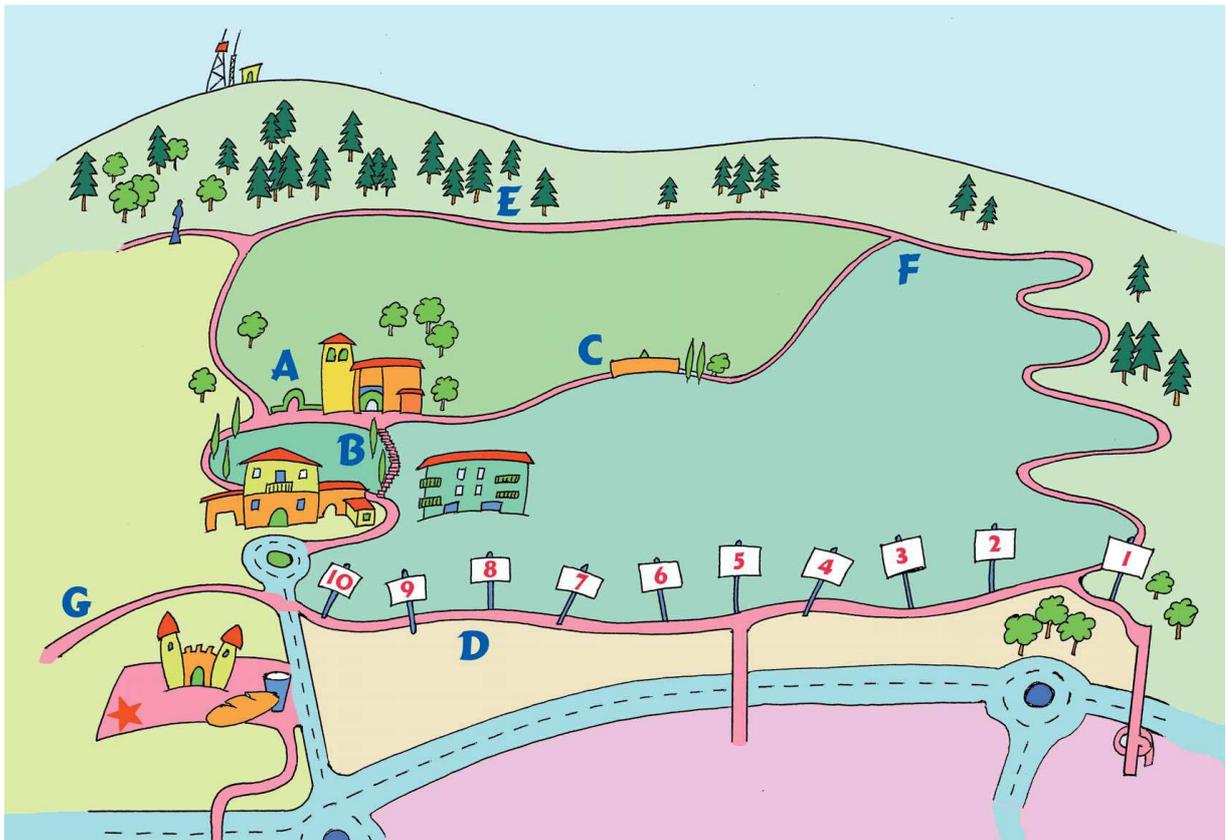
Decálogo de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Ansoáin dentro de la Campaña de Fiestas Sostenibles



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Ansoáin (2008 / 2010)



Imágenes de la campaña de Fiestas Sostenibles de Ansoáin Septiembre 2009



Una imagen del tríptico entregado a la ciudadanía en una jornada popular para la inauguración del camino tradicional de Villava, con el decálogo de sostenibilidad en el camino



Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Ansoáin (2008 / 2010)



Detalle del camino durante la fase de recuperación



Jornada popular sostenible "Caminando hacia la sostenibilidad" 5 de junio de 2010



Jornada técnica sostenible "Caminando hacia la sostenibilidad" 11 de junio de 2010



## **1.4 SITUACIÓN POSTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN**

Hemos conseguido colocar la sostenibilidad en el centro de las políticas públicas del Ayuntamiento de Ansoáin, logrando que sea Alcaldía quien lidere actualmente el proceso, apoyada por las concejalías de Medio Ambiente, Urbanismo, Patrimonio, Hacienda, Igualdad, Educación, Empleo y Servicios Sociales, mejorando la eficacia y eficiencia del mismo.

Se han desarrollado y consolidado:

- Estructuras:

- Agenda Local 21, lidera el proceso
- Equipo municipal de trabajo permanente (Agenda Local 21, Servicio de Igualdad, Agente de Desarrollo Local), para los distintos proyectos, que se amplía según las necesidades concretas de cada uno.

- Herramientas:

- PAL
- Decálogo de sostenibilidad (basado en los 10 compromisos de Aalborg)
- Auditoria energética
- Modelo estándar de evaluación (indicadores de sostenibilidad de todos los criterios, medioambientales, sociales y éticos)
- Catálogo de Buenas prácticas
- Programa de formación continua en Sostenibilidad municipal
- Proyecto educativo sostenible
- I Plan de Igualdad
- Plan de difusión

## **1.5 OBSERVACIONES**

Sabemos que existe cierta confusión entre la ciudadanía en relación a los conceptos del desarrollo sostenible ya que se identifica sólo con cuestiones medioambientales, o se piensa que es una moda políticamente correcta, además están las resistencias al cambio propias y generalizadas del ser humano.

Por ello, un objetivo final ha sido y es contribuir a que los conceptos sostenibles sean extensibles también a los hábitos diarios de la ciudadanía.



Una herramienta fundamental para lograrlo va a ser, a partir de septiembre, la actualización del PAL que marcará las líneas estratégicas de la segunda fase del Plan municipal de sostenibilidad. Así se va a realizar el correspondiente informe de sostenibilidad que contendrá los proyectos que priorizara, posteriormente, el foro participativo donde se recogerán las aportaciones de asociaciones, colectivos y ciudadanía en general.

Queremos añadir que los resultados de estas políticas globales e integrales suelen ser mucho más visibles entre la población a medio y largo plazo. Vamos, precisamente, con diversas actuaciones a favorecer la participación ciudadana para que se sienta parte fundamental y central de todo el proceso y así, que desde dentro, pueda percibir mejor los cambios, los avances, viendo y valorando en su justa medida tanto los logros como las dificultades que tiene este tipo de proyectos.



## 2. Impacto

Ansoain se ha ido convirtiendo en uno de los municipios de referencia en materia de sostenibilidad en la Comunidad Foral de Navarra, a través de este proyecto de transversalización de la sostenibilidad que ha dado como frutos estructuras, herramientas y actuaciones consolidadas, que van a facilitar dar un salto cuantitativo y cualitativo significativo en una segunda fase en proyecto.

El Plan Municipal para la transversalidad de la sostenibilidad ha supuesto integrar los criterios del desarrollo sostenible en todos los sistemas y estructuras, en las políticas, programas, procesos de personal y proyectos, en las formas de *ver* y *hacer* en nuestro ayuntamiento. No obstante, tras estos dos años de desarrollo de esta 1ª Fase podemos ya señalar varios logros:

- Se ha contabilizado un total de **1.148 metros lineales recuperados** de caminos.
- Se ha recuperado, también, una **superficie de 10.000 m2** del entorno natural.
- Gestión de residuos de la Campaña de fiestas sostenibles:
  - 15 puntos limpios, con papelera orgánica y de envases. **136 k. envases.**
  - Comida de mayores: Residuos totales generados y recogidos en la comida: **154 kg.** Generación/per: **0,50 kg/persona.**
  - Café –concierto: Residuos totales generados y recogidos en el café: **48 kg.** Generación/per: **0,12 kg/persona.**
  - Txoznas: Estimación de residuos medios totales recogidos: **305,25 kg.**

Se ha comprobado que separar los residuos, si se ponen contenedores específicos para ello y hay personas que resuelvan posibles dudas, se hace bien y relativamente fácil.

- **85** hogares Kioto en Ansoáin.
- En dos años **se ha reducido en un 80 % los accidentes de tráfico** en la zona 30.



- Se han contabilizado una media de **40 personas** en una semana durante un horario, de 10 a 11 h., de uso del camino recuperado, superando la media anterior de 21 personas. Además ha habido una diferencia muy significativa atendiendo a la variable sexo. Personas Semana del 11 al 15 de mayo de 2009, en horario de 10 a 11 h. ninguna mujer y 21 hombres. Semana del 26 al 30 de abril de 2010, en horario de 10 a 11 h., 10 mujeres, algunas de ellas solas, y 30 hombres.
- Formación en CPS: taller de **8 h., 15 áreas municipales** (Alcaldía, Concejalías, Administración, Urbanismo, Intervención, Secretaría, Euskera, Policía Municipal, Agenda Local 21, Jardines, Empleo, Igualdad, Cultura, Mantenimiento, Piscinas, Servicios Sociales), y **16 personas formadas** (6 mujeres y 11 hombres).
- Formación en Igualdad: Taller de 8 h. Equipo de Sostenibilidad, 3 personas (2 mujeres y un hombre), taller de 4 h. numero de áreas municipales 7 (Alcaldía, Concejalías, Policía Municipal, Agenda Local 21, Empleo, Igualdad, Juventud, Servicios Sociales), otros Servicios 3 (Centro 0 a 3, Centro Escolar, Centro de Salud), Colectivos y Asociaciones 2 (Asociación de Mujeres Dinámica, Caritas Ansoain), y 22 personas formadas (12 mujeres y 10 hombres). Taller de 10 h 9 personas Servicios Sociales (ocho mujeres y un hombre), Taller de 8 h, 9 personas (dos mujeres y siete hombres) Policía local. **TOTAL 30 horas** de formación en igualdad, **12 áreas y Entidades, 40 personas.**
- Jornadas: 3 jornadas, dos populares (2009 / 300 personas ; 2010 125 personas), una técnica (50 personas, 27 mujeres y 23 hombres). **Total personas participantes 475.**
- Hemos cuantificado, con un total de **8, el número de proyectos sostenibles** que incluyen perspectiva de género en el Ayuntamiento: Decálogo de compromiso con la sostenibilidad, Campaña de fiestas sostenibles, Pliegos de contratación pública (Revisión y formación técnica), Proyecto de ahorro energético en alumbrado público y en edificios municipales, Centralización del riego, Reutilización del agua de las piscinas para riego, Caldera de biomasa para la nave nueva, Caldera de biomasa para la Escuela Infantil y la Escuela de Música, I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de Ansoáin, Conmemoración del 8 de marzo, Conmemoración del día de la Sostenibilidad en Ansoáin, Conmemoración 25 de noviembre contra la violencia de género.



- Proyecto educativo de sostenibilidad: taller de 3 h. por curso, exposición, concurso de redacción y dibujo, huerta...han participado **139 niñas y niños**, del último ciclo de primaria, y queremos ampliarlo en un futuro próximo a otros ciclos.
- Campañas de sensibilización Fiestas sostenibles, 8 de marzo, 25 de noviembre, Semana de la Juventud,... que de una manera u otra llegan a la ciudadanía de Ansoain a través de su difusión y actividades.
- Buenas prácticas: **dos** concluidas, **ocho** en proceso.
- Folletos para buzoneo: **12.000** unidades.
- Folletos actividades: **900** unidades.
- Carteles: **200** unidades.
- Boletines digitales: **6**.
- Obsequios: libretas ecológicas **500**, bolsas ecológicas **2.000**, delantales **2.000**.
- Pegatinas: **2.000** logo Ansoáin sostenible, **2000** espacio igualitario.
- Se han enviado las dos buenas prácticas a la Red Nels y a otras instituciones como CRANA y el INAI. Tras la jornada técnica la han recibido también la FNMC, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, y representantes de los municipios Berriozar, Berrioplano, Noain, Egües, Burlada, Zizur, Pamplona, Huarte, Cintruenigo, Vera de Bidasoa.

La valoración de esta 1ª fase del Plan de Transversalidad de la Sostenibilidad en el ámbito municipal de la localidad de Ansoáin, es muy positiva, teniendo en cuenta la relación tiempo – logros, el alto grado de cumplimiento de los objetivos propuestos y la falta de referentes y de la implementación de la Sostenibilidad de manera transversal en nuestro entorno.

Se ha visibilizado la pertinencia de incorporar los criterios sostenibles en todas las áreas y proyectos municipales, dentro del compromiso global de sostenibilidad del propio Ayuntamiento, apoyando de esta manera el trabajo que se realiza anualmente desde la Agenda Local 21, quedando esta última como punto de referencia en materia de desarrollo sostenible para el resto de la administración municipal.

A su vez, se ha integrado dentro del equipo liderado por la Agenda Local 21 el Servicio de Igualdad, y en estos momentos lo está haciendo el Servicio de Empleo, que cuenta con una Agente de Desarrollo Local.



Se han introducido criterios sostenibles (medioambientales y sociales) en la Contratación Pública del Ayuntamiento 2008-2009, desde la Secretaria con asesoramiento de la Agenda.

Se ha utilizando un lenguaje e imágenes no sexistas, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Igualdad de 2007. Esta buena práctica nos sirve de modelo para el resto de las áreas municipales.

Hemos integrado, también, criterios medioambientales (reciclaje en papel, puntos verdes de residuos, ahorro energético, productos ecológicos) y éticos (comercio justo, economía ética, ...), en coordinación y con el asesoramiento del Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA), en todas las actuaciones de de la Agenda Local 21 e Igualdad.

En definitiva, no sólo se han trabajado conceptos nuevos en materia de sostenibilidad en el Ayuntamiento, sino que se ha introducido una nueva metodología de trabajo, basada en procesos continuos de diseño-coordinación-acción-evaluación-comunicación y retro alimentación que han supuesto un cambio en la dinámica tradicional de la Organización Local.

Por medio de las reuniones y de los grupos de trabajo se han buscado materiales uniformes a todas las áreas y a su vez otros específicos para las realidades de cada una.

En relación al objetivo final de contribuir a que los conceptos sostenibles sean extensibles también a los hábitos diarios de la ciudadanía hemos comprobado, mediante el desarrollo de nuestro proyecto educativo sostenible en el Centro Escolar, que las niñas y niños de Ansoáin comienzan a expresar en las distintas actividades realizadas esta visión integral de la sostenibilidad, incluyendo en las mismas tanto criterios medioambientales como sociales y éticos, tal y como se recoge en sus trabajos escolares.

También es necesario destacar el grado de implicación de las personas asistentes a las actuaciones, tal y como reflejan los resultados de las evaluaciones de cada una de ellas, visibilizándose, a su vez, los obstáculos que todavía persisten en la propia organización. Por los resultados de las fichas de evaluación podemos afirmar que las mujeres son más receptivas a las propuestas de sostenibilidad y a acudir a la formación propuesta en este sentido.



### 3. Asociación

1. Ayuntamiento de Ansoáin.
2. CRANA, Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra: Asesoramiento, formación y financiación para actuaciones.
3. Departamento de Desarrollo Rural y Medioambiente, Sección de Medio Ambiente Urbano, Red Nels. GN: asesoramiento, formación y financiación de actuaciones.
4. INAI, Instituto Navarro para la Igualdad. GN: formación y financiación actuaciones
5. Mancomunidad de la Comarca de Pamplona: colaboración logística y financiación.
6. Ayuntamiento de Noain: Convenio de colaboración entre las Agendas Locales 21.
7. Centro Escolar Ezcaba: colaboración en las campañas de sensibilización y en el proyecto educativo.
8. Centro Escolar Doña María: colaboración en las campañas de sensibilización.
9. Asociación Dinámicas de Ansoáin: colaboración y participación en los proyectos de sensibilización y del monte Ezcaba.
10. CÁRITAS de Ansoáin: colaboración y participación en los proyectos de sensibilización y del monte Ezcaba.
11. Asociación de Jubiladas/os Ezcaba: colaboración y participación en los proyectos de sensibilización y del monte Ezcaba.
12. Asociación Antsoaingo Kantuz, mesa de trabajo del Monte Ezcaba.
13. Asociación Juvenil Ireki, mesa de trabajo del Monte Ezcaba.
14. Asociación Juvenil Mariziriki, mesa de trabajo del Monte Ezcaba.
15. Club Polideportivo Ansoáin, mesa de trabajo del Monte Ezcaba.
16. SRC el Charco, mesa de trabajo del Monte Ezcaba.
17. SGARC Errotazarko Bazterra, mesa de trabajo del Monte Ezcaba.
18. Tximparta, mesa de trabajo del Monte Ezcaba.
19. Empresas de catering Jangarria y Restaurante Marisol: colaboración en la campaña de fiestas sostenibles.
20. Fomento Construcciones y Contratas (FCC): colaboración en la campaña de fiestas sostenibles, y otros eventos.



## 4. Sostenibilidad

El Plan de Sostenibilidad Municipal tiene como finalidad la sensibilización y la transformación, desde el interior de las personas, de los valores preponderantes de la sociedad actual a través del fomento de cambios en su comportamiento que permitan crear un futuro más sostenible en términos de integridad ambiental, viabilidad económica y una sociedad justa para las generaciones presentes y futuras.

Atiende a los nuevos problemas y demandas ciudadanas que no afectan a un solo sector sino al conjunto de la organización, y desarrolla actuaciones integrales que aprovecha sinergias, que optimiza los recursos existentes y da mayor calidad al resultado. Busca la perdurabilidad del proceso mediante el establecimiento de estructuras y herramientas consistentes y consolidadas que conforman los pilares básicos para sucesivas fases futuras, desde un marco teórico fundamentado globalmente en los compromisos de Aalborg y una práctica que hace realidad esos mismos compromisos en la propia organización y en la ciudadanía a la que representa y por la que trabaja.

Este Plan consigue una sostenibilidad medioambiental para luchar contra el cambio climático, ya que ha ido y continúa implementado, progresivamente, la reducción y separación de residuos, el ahorro energético, la movilidad sostenible y el reciclaje en todos los servicios municipales y en sus diferentes actuaciones. También centra sus esfuerzos, a través de sus diferentes campañas de sensibilización y talleres (hogares Kioto), en los hábitos de la ciudadanía, mediante unas pautas claras y concisas que se han facilitado a las asociaciones y a las personas.

Destacamos la recuperación y la integración del espacio natural del monte Ezcaba como recurso de la ciudadanía para su ocio, pero también como herramienta de sensibilización que nos conecta con la responsabilidad de todas y todos con el desarrollo sostenible de nuestro entorno. A largo plazo puede ser, junto con el resto de los Ayuntamientos de la zona, un entorno vital para la vida económica, social y cultural de sus habitantes.



En cuanto a la sostenibilidad financiera, se trata de un proyecto fundamentado, principalmente, en el trabajo y esfuerzo personal y no en la inversión económica. Las inversiones realizadas consolidan y ponen en marcha proyectos perdurables que suponen un cambio de mentalidad, otra manera de hacer las cosas con los recursos con los que contamos. Los beneficios de la transversalidad que hemos logrado se pueden resumir en que estamos transformando lo que teníamos, consiguiendo resultados diferentes, nada es igual después de aplicar la transversalidad de la sostenibilidad, ni dentro de la organización ni la repercusión fuera, en el pueblo y en su ciudadanía.

Mediante los pliegos de contratación, que atienden a criterios medioambientales y sociales, estamos logrando incidir en las Entidades Privadas, las empresas y profesionales que quieren trabajar con el Ayuntamiento. Esto conlleva beneficios importantes en materia medioambiental y social, a la vez que económicos, ya que no suponen un mayor coste financiero para el Ayuntamiento y tienen un efecto multiplicador muy importante, además de un impacto significativo en la ciudadanía de Ansoáin y supone una gestión más eficaz y eficiente de los recursos públicos.

En el ámbito social, tomamos como fundamento, tal y como se recoge en los compromisos de Aalborg, el hecho de que una sociedad sostenible es la que tiene en cuenta las necesidades de los seres humanos y su calidad de vida, atendiendo al desarrollo de la igualdad de oportunidades entendida como paridad, inclusividad y habitabilidad.

Mediante nuestras actuaciones y su difusión entre la ciudadanía hemos dado una visión común del desarrollo sostenible de nuestro pueblo que va a ir consolidándose a medio y largo plazo en la segunda fase del Plan de Sostenibilidad, que se llevará a cabo tras la revisión del PAL. (Septiembre de 2010).

Hemos logrado la participación, cada vez más numerosa, de asociaciones, colectivos, y personas en las actuaciones señaladas en esta buena práctica, haciendo devoluciones una vez evaluadas las mismas, sentando las bases de una dinámica que pretendemos se regularice en un futuro próximo a través de creación y desarrollo de un Consejo Municipal de Sostenibilidad.



A nivel normativo el Plan de Sostenibilidad se regula mediante el Decálogo Municipal, donde se hace público el compromiso del Ayuntamiento ante toda la plantilla municipal y la ciudadanía de Ansoain:

#### DECALOGO DE SOSTENIBILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ANSOAIN

Nos comprometemos a:

- **SOSTENIBILIDAD:** Desarrollar y consolidar proyectos municipales sostenibles.
- **PARTICIPACIÓN:** Favorecer la participación de mujeres y hombres de manera equilibrada en todos los ámbitos.
- **IGUALDAD:** Promover la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, atendiendo a la diversidad cultural y a la funcional (discapacidad).
- **JUSTICIA:** Garantizar el acceso equitativo de mujeres y hombres a los recursos.
- **COMERCIO JUSTO:** Fomentar el Consumo Responsable en la ciudadanía de Ansoáin.
- **ECOLOGÍA:** Enfocar la planificación urbana desde la integración de criterios medioambientales, contribuyendo activamente a la lucha contra el cambio climático.
- **MOVILIDAD SOSTENIBLE:** Promover modelos de movilidad sostenibles.
- **FUTURO:** Fomentar una economía local que promueva el empleo desde unos criterios sostenibles.
- **SOLIDARIDAD:** Promover el bienestar de la ciudadanía buscando el beneficio común.
- **PAZ:** Asumir nuestra responsabilidad en la construcción de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo.



Y mediante el Plan de Igualdad de oportunidades, publicado en el BON nº 48-19 de abril de 2010 y por lo tanto vinculante a toda la organización, cuyo Eje central es la Sostenibilidad, dentro de la que se integra la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, tal y como recoge el compromiso 9 de Aalborg.

Este Plan recoge y atiende a la normativa internacional, europea, estatal y foral en materia de sostenibilidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, este proyecto del Plan de Sostenibilidad está consolidando la Agenda Local 21 como un instrumento integral de buena gobernanza y por ello se ha convertido en una buena práctica para transferir a otras Entidades Locales, Administraciones y Entidades, ya que ha desarrollado una estructura municipal consolidada y permanente, comprometida con el desarrollo sostenible de nuestro pueblo independientemente de las personas presentes en la actualidad, unas pautas para introducir de manera transversal la sostenibilidad en los distintos proyectos municipales y unas herramientas de comunicación, coordinación y evaluación comunes. Cuenta con un carácter global y transversal, que integra tanto criterios medioambientales como sociales y éticos, **sin olvidar nunca que la transversalización es una estrategia y no un objetivo en si misma, el objetivo es el desarrollo sostenible de Ansoáin.**



## 5. Liderazgo y fortalecimiento de la comunidad

El liderazgo de toda esta buena práctica ha correspondido a nivel técnico a la Agenda Local 21 y a nivel político, en sus inicios a la Concejalía de medio Ambiente, pero tras la apuesta transversal, ha sido la Alcaldía quien ha liderado el compromiso municipal con la sostenibilidad, colocándola en el dentro de todas las políticas públicas municipales, superando la lateralidad inicial.

La comunidad se ha visto fortalecida con el Foro de participación, los grupos de trabajo, a las distintas actuaciones de conmemoración y sensibilización, las intervenciones en los Centros Escolares, con asociaciones y colectivos. Contamos con cada vez un mayor respaldo social, que mejora en su capacitación sobre criterios sostenibles, en su motivación, y en el clima de trabajo. Así, ofrecemos una línea común en varios proyectos que afectan a toda la ciudadanía de Ansoain, 10.600 habitantes.

Las Jornadas populares y técnica han servido para sumar a distintas organizaciones y personas a nivel local y de la Comunidad Foral, que tienen unos objetivos e inquietudes comunes en el compromiso con el desarrollo sostenible, compartiendo reflexiones y experiencias, esfuerzos y gratificaciones.



## 6. Género e inclusión social

La articulación de las relaciones entre hombres y mujeres es uno de los factores que más influyen en el desarrollo y bienestar de una sociedad. Los indicadores de desarrollo que utiliza Naciones Unidas incluyen la situación de las mujeres, porque existe una correlación evidente entre desarrollo e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La articulación de estas relaciones tiene que responder, por tanto, a criterios basados en la razón y en la realidad social, no en la naturaleza o la costumbre.

Por tanto, la igualdad de género es considerada dentro del mismo y al mismo tiempo como un objetivo y una condición previa del desarrollo sostenible. Es fundamental comprender que no se trata de beneficiar a las mujeres, sino que forma parte de una apuesta a favor de la sostenibilidad social y la calidad de vida.

La búsqueda y consecución del principio de Igualdad de Oportunidades Real entre mujeres y hombres es, además, un compromiso fundamental de todas las administraciones públicas tanto locales como autonómicas, estatales y europeas. Una igualdad a todas luces incompatible con la discriminación de orden estructural de las mujeres constatada en el diagnóstico "Análisis de la estructura de género municipal", 2007-2008. Dicho diagnóstico recoge como necesaria la implementación de un Plan de Igualdad en nuestra localidad, ya que compartimos las principales desigualdades persistentes entre mujeres y hombres, que son visibles en el conjunto de Navarra. No obstante, estos resultados coexisten con las características propias de nuestro municipio, necesidades y situaciones sociales que han marcado las prioridades de nuestras primeras actuaciones en materia de igualdad de oportunidades.

Es necesario, por tanto, una estrategia que integre la perspectiva de género en todas las políticas públicas y que fomente, a su vez, la implicación de toda la sociedad en la promoción de la igualdad. Para ello contamos con el I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en Ansoáin, en definitiva, un instrumento y herramienta que las personas tanto responsables políticas como técnicas utilizamos para desarrollar la Igualdad en el desempeño de nuestra labor.



Con él podemos colaborar para que un derecho recogido y reconocido legislativamente sea una realidad en la vida cotidiana de las personas de nuestra comunidad.

Como ya hemos dicho anteriormente, este Plan, que vincula a todo el Ayuntamiento, tiene por su eje vertebral a la sostenibilidad, siendo un de sus objetivos ***Integrar la igualdad de oportunidades como criterio social sostenible en todas las políticas públicas municipales***, y las acciones a trabajar para lograrlo las siguientes:

Acción S1.1.1.-Integración de la perspectiva de género en el PAL (Plan de Acción Local).

Acción S1.1.2.-Diseño e implementación de formación en sostenibilidad desde la perspectiva de género atendiendo a los criterios sociales, éticos y medioambientales para el personal político y técnico municipal, adecuada a sus necesidades.

Acción S1.1.3.- Realización de un estudio de la situación de la sostenibilidad en Ansoáin que integre la perspectiva de género y visibilice las necesidades de las mujeres.

Acción S1.1.4.- Análisis anual de las políticas de urbanismo, transporte público y medio ambiente municipales desde la perspectiva de género.

Acción S1.1.5.-Realización de una contratación sostenible que integre los criterios sociales, éticos y medioambientales por parte del Ayuntamiento de Ansoáin.

Acción S1.6.-Desagregación por sexo de todas las estadísticas de los proyectos de sostenibilidad.

Acción S1.1.7.-Impulso de procesos para lograr un mayor nivel de participación de las mujeres en el diseño, organización y evaluación de las políticas públicas sostenibles.

Acción S1.1.8.-Realización de impactos de género, anteriores y posteriores a su implementación, de todas las normas y actuaciones municipales relacionadas con la sostenibilidad.



Acción S1.1.9.-Definición de indicadores de calidad en el planeamiento urbanístico, diseño y uso de espacios públicos y privados de uso colectivo y el transporte público acordes con el principio de igualdad de oportunidades.

Acción S1.1.10.-Realización de campañas, jornadas y materiales de sensibilización sobre sostenibilidad para la ciudadanía de Ansoáin que integren la perspectiva de género.

Acción S1.1.11.-Compromiso municipal de no considerar totalmente integrada la perspectiva de género en el compromiso de sostenibilidad del Ayuntamiento mientras no se alcance el objetivo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, definida en la Ley de Igualdad de 2007, en todos los criterios sostenibles.

Acción S1.1.12.-Puesta en común de buenas prácticas de sostenibilidad desde el género con otras entidades locales, autonómicas, estatales...

Áreas responsables: Agenda Local 21 y Servicio de Igualdad.

Áreas colaboradoras: El resto de los Servicios Municipales.

En relación a la inclusión social, tanto el Plan como los Pliegos de Contratación atienden ala diversidad cultural. y la discapacidad. Además, en las distintas actuaciones se ha contado con personas en riesgo de exclusión social en colaboración con los Servicios Sociales de base.



## 7. Innovación y transferibilidad potencial

La innovación de este proyecto reside en varias características que señalamos a continuación:

- **Carácter Integral:** se han trabajado criterios medioambientales, sociales y éticos de desarrollo sostenible, atendiendo así de manera global a los compromisos de Aalborg.
- **Carácter Transversal:** se ha ido integrando sistemáticamente la sostenibilidad en todos los procesos y estructuras implicadas en el mismo, en las formas de *ver* y *hacer*, en las culturas y organizaciones que participaron en su implementación, desde las etapas iniciales del proceso de toma de decisiones a la etapa de implementación y evaluación.

Tratamos de extender una nueva mirada para transformar la realidad que nos rodea.

- **Carácter Global:**

- se ha contado con la participación del Ayuntamiento, a nivel político y técnico, y la ciudadanía, a través de los colectivos y de las diferentes actuaciones realizadas.

- se ha coordinado y colaborado con el Centro de Recursos Ambientales de Navarra, CRANA, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, el INAI

- se ha atendido a la normativa existente a nivel internacional, europeo, nacional, foral y local en materia de sostenibilidad y de igualdad.

En cuanto a su carácter transferible, se ha convertido en una Buena Práctica en materia de Sostenibilidad e Igualdad de Oportunidades, para poder trasladarlo a otras organizaciones y entidades tanto locales como de otros ámbitos, tanto para las fiestas patronales como para otro tipo de eventos (conmemoraciones, jornadas, actos deportivos, etc.), tal y como se pudo comprobar en la I Jornada Técnica *Caminando hacia la Sostenibilidad. Experiencias de desarrollo sostenible en el ámbito local*, desarrolladas por el Ayuntamiento de Ansoáin el 11 de junio de 2010.

También estamos en el catálogo de buenas prácticas de la Red Nels.



## 8. Trasferencias

Se han enviado dos buenas prácticas a la Red Nels.

Hemos compartido en la Jornada Técnica nuestras buenas prácticas con Berriozar, Berrioplano, Noain, Burlada, Zizur, Pamplona, Huarte, Cintruenigo, Vera de Bidasoa, Egués, la Sección de Medioambiente Urbano de Gobierno de Navarra, la Fundación de Recursos Medioambientales de Navarra (CRANA), la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI) y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

Compartimos nuestras buenas prácticas con todas las Entidades que han participado en las dos ediciones del Foro de Consumo Responsable gestionado por el CRANA..

Vamos a continuar con el convenio de colaboración con Noain, aportando nuestra experiencia en la transversalización de la sostenibilidad.

Durante la 2ª fase del Plan impulsaremos, con otros Ayuntamientos y Entidades de la zona, un proyecto de una Jardinería Sostenible, que pueda servir de modelo en futuro próximo a otras organizaciones públicas y privadas.



## 9. Lecciones aprendidas

### PUNTOS FUERTES

#### *Fortalezas*

**Compromiso político** del Ayuntamiento con la sostenibilidad atendiendo a criterios medioambientales, sociales y éticos.

**Extensión de esta buena práctica** a todas las actuaciones municipales de las diferentes áreas del Ayuntamiento.

**Integración del proyecto** en las líneas estratégicas locales de desarrollo del municipio.

**Decálogo** de compromiso con la sostenibilidad del Ayuntamiento de Ansoáin.

**Introducción de la perspectiva de género** en todos los proyectos y actuaciones de la Agenda Local 21.

**Convencimiento** de la importancia de convertirse en modelo de referencia para otras entidades y ciudadanía de la localidad, de desarrollar nuevas formas de trabajo que se puedan transformar en buenas prácticas internas y externas.

Contamos con **herramientas**: el Plan Estratégico Local, PAL, el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, publicado en el BON, y el decálogo de sostenibilidad que recoge los compromisos concretos del Ayuntamiento en materia de sostenibilidad.

Contamos con **estructuras**: la Agenda Local 21 y el Servicio de Igualdad, que conforman un equipo de trabajo consolidado en el que se integran, según los proyectos, otros Servicios como Empleo, Cultura, Euskera, Servicios Sociales, Administración, Urbanismo, Mantenimiento, ..., en función de su responsabilidad en cada uno de ellos.

**Consolidación** de la Agenda Local 21 y el Servicio de Igualdad.

Existe ya un **modelo de proceso** de trabajo, un equipo de trabajo y coordinación con otras áreas municipales.

**Formación** en contratación pública sostenible, CPS, para el personal político y técnico del Ayuntamiento, visibilizándose la necesidad de continuar con ella.

**Formación** en igualdad de Oportunidades para el equipo de trabajo que lidera el proceso, integrándose después de manera continua a lo largo de las planificaciones anuales.



**Coordinación y colaboración** con otras entidades como el Departamento de Medioambiente de Gobierno de Navarra, la Red Nels, CRANA, INAI, Ayuntamiento de Noain, Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, así como con los Centros Escolares, Colectivos y Asociaciones.

### ***Oportunidades***

Existencia de la **Red Nels** que favorece la coordinación y colaboración con otras entidades.

Extensión de esta buena práctica a otras localidades, lo que ayuda a su consolidación.

Existencia de entidades que trabajan, desde distintos enfoques y áreas de trabajo, criterios de desarrollo sostenible como la Sección de Medio Ambiente Urbano del Departamento del Gobierno de Navarra, el CRANA, el INAI, la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Valle de Atez, Iza y Juslapeña...

Existencia de campañas de otras instituciones referidas a la sostenibilidad (Vasos reutilizables de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, de Igualdad con el INAI, CRANA, etc).

Existencia de distintas subvenciones publicas para la ejecución de estos proyectos: Crana, Instituto Navarro para la Igualdad, , Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, ...

Mayor sensibilización social sobre el desarrollo sostenible.

Existe apoyo social de colectivos y sociedades al proyecto.

### **PUNTOS DÉBILES**

#### ***Debilidades***

Escasa experiencia anterior en este campo.

Poco tiempo y recursos necesarios para un buen trabajo interdisciplinar desde una mirada global del Ayuntamiento.

En ocasiones lo urgente dificulta y/o impide atender e intervenir en lo importante.

Falta de resultados medibles a corto plazo, ya que muchos de ellos se esperan a medio y largo plazo, lo que dificultan en ocasiones poder visibilizar resultados más inmediatos. Lentitud del proceso.



Resistencias al cambio de mentalidad necesario para romper con inercias anteriores.

Todavía falta un visión global en algunas áreas y servicios municipales.

Falta constituir el consejo de sostenibilidad como órgano de participación, coordinación y consulta entre todas las partes implicadas.

El Servicio que lidera este proceso, AL21, ha tenido un impulso reciente, al igual que el de Igualdad, que es de reciente creación, son considerados, todavía, por algunas de las áreas como "ramificaciones" del Ayuntamiento y no pilares básicos de la institución.

Resistencias a nuevas dinámicas de trabajo (se percibe como un trabajo añadido al trabajo sectorial que ya se desarrolla, se percibe como trabajar para otros servicios o departamentos y no para el propio)

La implementación del Plan de Comunicación Interno y Externo es muy reciente y centrada en los servicios más implicados. Para ello van a tenerse muy en cuenta las dificultades que se visibilizaron y concretaron en esta primera fase y que van a ser tratadas de manera prioritaria en adelante. Entre ellas destacamos las resistencias ante nuevas dinámicas de trabajo que suponen nuevos conceptos, servicios y procesos que atienden a nuevas demandas y problemas en el ámbito local, la necesidad de trabajar en equipo, de comunicación,... También vamos a poner el acento en desmontar las creencias y mitos del aumento de trabajo y encarecimiento significativo de las actuaciones que supone atender de manera transversal la sostenibilidad.

### **Amenazas**

Pocas experiencias de transversalidad de la sostenibilidad en el entorno.

A nivel general asimilación parcial del marco teórico, confusión de conceptos como Sostenibilidad/Medioambiente a nivel local, autonómico, estatal, ... y en la ciudadanía.

Los valores sociales como el consumismo y el individualismo muy presentes todavía en nuestra sociedad.

Escasos recursos económicos, técnicos y humanos para trabajar la sostenibilidad.

Todavía persiste el mito de la Igualdad Real en algunas personas políticas y técnicas, o se vivencia como un tema secundario y no prioritario, también entre la ciudadanía.

Crisis económica (recortes presupuestarios).



## 10. Coste y financiación

**Importe total de las inversiones: Plan de Sostenibilidad 26.973 euros.**

**Aporte de cada uno de los asociados:**

| <b>Socio</b>   | <b>Año 2008</b> | <b>Año 2009</b> | <b>Año 2010</b> | <b>Año</b> | <b>....</b> | <b>Total</b>             |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|------------|-------------|--------------------------|
| <b>Socio 1: Ayuntamiento</b>                                   | <b>1.000</b>    | <b>4.941</b>    | <b>3.950</b>    |            |             | <b>9.891</b>             |
| <b>Socio 2: CRANA</b>  |                 | <b>4.071</b>    |                 |            |             | <b>4.071</b>             |
| <b>Socio 3: INAI</b>   |                 | <b>5497</b>     | <b>4.800</b>    |            |             | <b>10.297</b>            |
| <b>Socio 4:<br/>Mancomunidad de la<br/>Comarca de Pamplona</b> |                 | <b>2.714</b>    |                 |            |             | <b>2.714</b>             |
| <b>Presupuesto total (€)</b>                                   |                 |                 |                 |            |             | <b>26.973<br/>euros.</b> |